

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

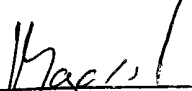
14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DISART DISTRIBUIDORA COMERCIAL COMPAÑIA LIMITADA".

Se comunica al público que la compañía "DISART DISTRIBUIDORA COMERCIAL COMPAÑIA LIMITADA", aumentó su capital en \$ 1.419,72 dólares, elevó el valor de las participaciones y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01.Q.IJ **5454** de **15 NOV. 2001**

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.500,00), dividido en mil quinientas participaciones de un dólar cada una..".

Distrito Metropolitano de Quito, **15 NOV. 2001**


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

GP/ljp
Exp. 18507
Ext. 137

